Asunción, 11 de Agosto de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 684/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO DEL PAC ID N° 190.829 - "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS, A LA EMPRESA GLOBAL SERVICIOS TECNICOS DE LEONOR ZAVALA INSFRAN.

VISTO: El pedido y refrenda de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se solicita se dicte Resolución de Adjudicación, conforme al Dictamen de Comité de Evaluación N° 25, por el que se sugiere Adjudicar la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC ID. N° 190.829, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", para la Institución", conforme especificaciones técnicas, a la Empresa **GLOBAL SERVICIOS TECNICOS DE LEONOR ZAVALA INSFRAN**, hasta el monto máximo de **Gs. 17.275.000 (Son Guaraníes: Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil) y un monto mínimo de Gs. 8.637.500 (Son Guaraníes: Ocho millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), IVA Incluido**, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación", Tipo 1 y 2, FF30 – Recursos Propios y FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Recib. 16-08-10

Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)

La Ley N° 136/93 "De Universidades". –

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).

La Ley N° 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.

El Decreto N° 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC ID. N° 190.829, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", para la Institución", conforme especificaciones técnicas, a la Empresa **GLOBAL SERVICIOS TECNICOS DE LEONOR ZAVALA INSFRAN**, hasta el monto máximo de **Gs. 17.275.000 (Son Guaraníes: Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil) y un monto mínimo de Gs. 8.637.500 (Son Guaraníes: Ocho millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), IVA Incluido**, conforme cuadro:

Administrativo/MAGL/MJCHF/r.s.

	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS						GLOBAL SERV. TECNICOS DE LEONOR ZAVALA	
Ítems	Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de mantenimiento preventivo que incluye (limpieza, carga de gas y prueba de funcionamiento) y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Mantenimiento Preventivo: -Limpieza General, Carga de Gas, Prueba de Funcionamiento	1	2	121	9.000 a 48.000	30.000	7.260.000
					TOTAL			7.260.000

							GLOBAL SERV. TECNICOS DE LEONOR ZAVALA	
Ítems	Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE REPARACION SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU. IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de Reparación (incluido repuestos y accesorios) que demanden los servicios, para el correcto funcionamiento de los Equipos, y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Reparación de Ventilador	-	1	2	9.000	10.000	10.000
		Reparación de Motor Compresor	-	1	2	9.000	30.000	30.000
		Cambio de Motor Compresor	-	1	2	9.000	560.000	560.000
		Reparación de Motor Ventilador	-	1	2	9.000	150.000	150.000
		Cambio de Motor Ventilador	-	1	2	9.000	10.000	10.000
		Cambio de Filtros	-	1	2	9.000	50.000	50.000
		Cambio de Cañerias de Cobre por metro colocado	-	1	2	9.000	15.000	15.000
					TOTAL			825.000

Ítems	Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE REPARACION SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU. IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de Reparación (incluido repuestos y accesorios) que demanden los servicios, para el correcto funcionamiento de los Equipos, y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Reparación de Ventilador	-	1	23	12.000	10.000	10.000
		Reparación de Motor Compresor	-	1	23	12.000	30.000	30.000
		Cambio de Motor Compresor	-	1	23	12.000	785.000	785.000
		Reparación de Motor Ventilador	-	1	23	12.000	160.000	160.000
		Cambio de Motor Ventilador	-	1	23	12.000	10.000	10.000
		Cambio de Filtros	-	1	23	12.000	50.000	50.000
		Cambio de Cañerias de Cobre por metro colocado	-	1	23	12.000	25.000	25.000
					TOTAL			1.070.000

Administrativo/MAGL/MJCHF/r.s.

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 684/2010.-

Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE REPARACION SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU. IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de Reparación (incluido repuestos y accesorios) que demanden los servicios, para el correcto funcionamiento de los Equipos, y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Reparación de Ventilador	1	2	37	18.000	10.000	20.000
	Reparación de Motor Compresor	1	2	37	18.000	30.000	60.000
	Cambio de Motor Compresor	1	2	37	18.000	760.000	1.520.000
	Reparación de Motor Ventilador	1	2	37	18.000	160.000	320.000
	Cambio de Motor Ventilador	1	2	37	18.000	10.000	20.000
	Cambio de Filtros	1	2	37	18.000	50.000	100.000
	Cambio de Cañerias de Cobre por metro colocado	1	2	37	18.000	30.000	60.000
				TOTAL			2.100.000

Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE REPARACION SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU. IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de Reparación (incluido repuestos y accesorios) que demanden los servicios, para el correcto funcionamiento de los Equipos, y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Reparación de Ventilador	1	2	58	24.000	10.000	20.000
	Reparación de Motor Compresor	1	2	58	24.000	30.000	60.000
	Cambio de Motor Compresor	1	2	58	24.000	1.010.000	2.020.000
	Reparación de Motor Ventilador	1	2	58	24.000	160.000	320.000
	Cambio de Motor Ventilador	1	2	58	24.000	10.000	20.000
	Cambio de Filtros	1	2	58	24.000	50.000	100.000
	Cambio de Cañerias de Cobre por metro colocado	1	2	58	24.000	40.000	80.000
				TOTAL			2.620.000

Equipos de Acondicionares de Aire de Ventana y Tipo Split	SERVICIOS DE REPARACION SOLICITADOS	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Cant. de Equipos	Capac. En BTU	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Del ítem 1 al ítem 121 - Servicios solicitados para cada uno de los equipos de aire acondicionado detallados en el listado, ya sea de ventana y/o Split desde 9.000 hasta 48.000 BTU. IMPORTANTE: Cada equipo debe ser cotizado con los trabajos de Reparación (incluido repuestos y accesorios) que demanden los servicios, para el correcto funcionamiento de los Equipos, y de acuerdo a su capacidad en BTU. Los precios deben incluir IVA, Mano de Obra y Gastos de Traslado a la distintas Sedes de la Facultad.	Reparación de Ventilador	-	1	1	48.000	60.000	60.000
	Reparación de Motor Compresor	-	1	1	48.000	60.000	60.000
	Cambio de Motor Compresor	-	1	1	48.000	2.950.000	2.950.000
	Reparación de Motor Ventilador	-	1	1	48.000	180.000	180.000
	Cambio de Motor Ventilador	-	1	1	48.000	30.000	30.000
	Cambio de Filtros	-	1	1	48.000	80.000	80.000
	Cambio de Cañerias de Cobre por metro colocado	-	1	1	48.000	40.000	40.000
		-		TOTAL			3.400.000
			TOTAL ADJUDICADO			17.275.000	

Administrativo/MAGL/MJCHF/r.s.

Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 684/2010.-

Art. 2º **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación", Tipo 1 y 2, FF30 – Recursos Propios y FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. **Mario Julian Chaparro Ferreira**
Secretario

Prof. Lic. **María Angélica González de Lezcano**
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
3637313-3	LEONOR ZAVALA INSFRAN	GLOBAL SERVICIOS TECNICOS	PARAGUAY	Cnel. Pedro Garcia Nº 984	LEONOR ZAVALA INSFRAN	leozavalaservice@hotmail.com	423-024 / 0981-995-928	17.275.000
Total Contratado								17.275.000

II - Datos del Procedimiento

[illegible]IGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 190829 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 684/2010 — Fecha: 11 DE AGOSTO DE 2010

Tipo de Contrato: *CONTRATO ABIERTO* — *Nro.*: *Nº 10/2010* — *Fecha*: *11 DE AGOSTO DE 2010*

Plaza Contractual: 5 MESES

Monto Total Contratado: Gs. 17.275.000.-

Moneda: Guaranies — Tipo de Cambio: — Fecha: — Entidad:

En Letras: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

Gs. 17.275.000.- — 2010: X — 2011:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*
Monto	17.275.000	------	------	------	------	------

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 — Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 — Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	8	0	0	240	10	1	0	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	5.800.000
2	8	0	0	240	30	1	0	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	2.875.000
2	8	0	0	240	30	1	2	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.500.000
2	8	0	0	240	30	1	3	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.300.000
2	8	0	0	240	30	1	4	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.300.000
2	8	0	0	240	30	1	5	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.500.000
2	8	0	0	240	30	1	8	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.500.000
2	8	0	0	240	30	1	9	19	GTOS. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	1.500.000
TOTAL										17.275.000

Son Guaraníes: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.